

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**4370** TARRAGONA

Don Juan Holgado Esteban, Letrado de la Admon. Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Tarragona, por el presente Edicto doy publicidad al Auto de conclusion por insuficiencia de masa activa del concurso dictado por este Juzgado:

Número de asunto: Concurso n.º 364/2008-2.

NIG: 43148 42 1 2008 0210442.

Fecha del auto: 9/1/2016.

Clase de concurso: necesario ordinario.

Entidad concursada: RUTUF, S.L., con domicilio en C. Cep n.º 3, El Vendrell (Tarragona), CIF B62723069, representada por el procurador doña MAITE GARCIA SOLSONA.

Tarragona, 18 de enero de 2017.- El Letrado de la Administracion de Justicia.

ID: A170003338-1